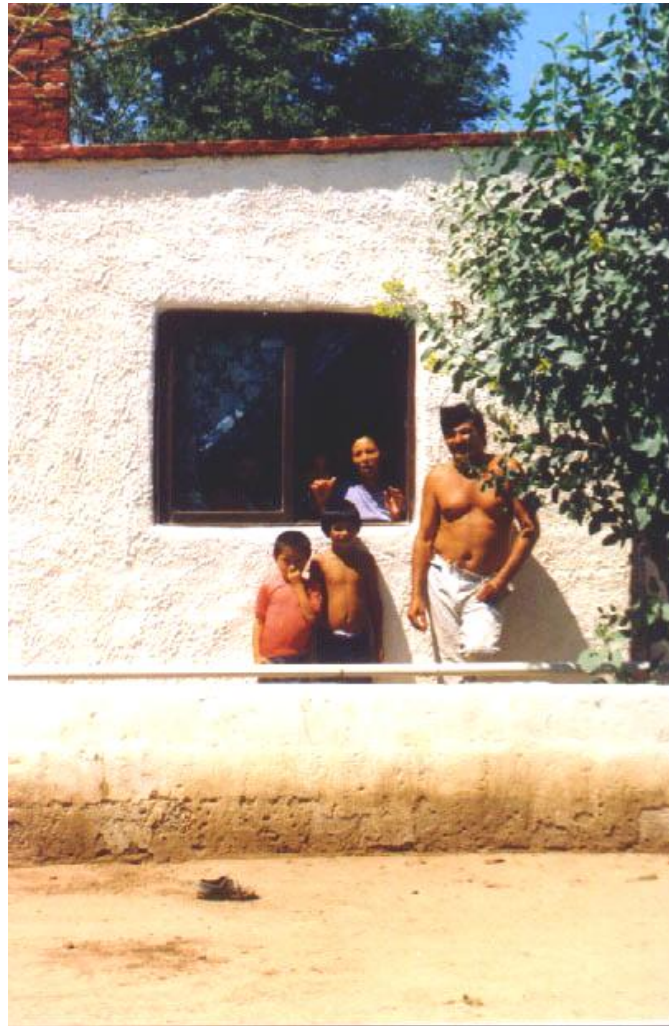


Diseño participativo Con mirada de mujer



Artículo de reflexión basado en investigaciones de campo y evaluaciones realizadas en programas de mejoramiento de barrio y procesos de diseño participativo arquitectónicos y urbanos.

Mariana Enet

Foto de tapa: Adriana Camani / Dibujo carátulas: Ximena Enet / Gráficos pedagógicos Mariana Enet



¿El diseño arquitectónico respeta, comprende y desarrolla las aspiraciones y necesidades femeninas?



Resumen:

El artículo comienza con una reflexión crítica de la incidencia del diseño arquitectónico y urbano “formal”, en la inequidad de género, en programas de mejoramiento de barrios y nuevos conjuntos habitacionales de América Latina. Se analiza en particular los efectos que generan en la posibilidad de desarrollo de la vida de las mujeres.

Finalmente, se analiza la eficacia del proceso de **diseño participativo** como una **herramienta para de-construir y re- construir, colectivamente, entre mujeres y varones, nuevas formas de comprender y comprender-se entre los sexos sus particularidades y complementariedades**. No desde la teoría del “deber ser”, sino desde la práctica, desde las discusiones cotidianas donde se van formando y transformando, en forma dinámica, los roles, derechos y representaciones culturales de las relaciones de género.

Palabras clave:

Diseño participativo – equidad - género – redes sobrevivencia – luchas violentas –

Índice:

1- Introducción

2- Problema: Situación de las mujeres y los más débiles en la lucha por un espacio para habitar en la ciudad.

3- “Los 10 efectos negativos de las propuestas de diseño tradicional de conjuntos habitacionales para la pobreza”

4- “Los 10 estigmas de diseño patriarcal en la vivienda”

5- Los 10 estigmas de diseño patriarcal en programas de mejoramiento y conjuntos habitacionales “sociales”.

6- Reflexiones sobre la estrategia y el sentido del diseño participativo en la definición de espacios arquitectónicos y urbanos

7-Como reflexión y síntesis abierta.

“Las 10 razones para utilizar la herramienta de diseño participativo como una palanca de transformación en la definición de espacios con equidad de género”

¹ Arquitecta, Magíster en Desarrollo Urbano.

El artículo, de reflexión, se basa en la experiencia, teórica – práctica, recogida en 20 años de realizar trabajos de diseño, planeamiento, investigación y evaluación participativa de programas socio habitacionales de atención a la pobreza de Argentina y varios países de América Latina y el Caribe.

Experiencias desarrolladas en el marco del área Evaluación y técnicas participativas de CEVE (Centro Experimental de la Vivienda Económica) CONICET. (1987 / 2000)

En el marco de tres redes temáticas de CYTED (Ciencia y Tecnología Iberoamericana) (1998 / 2007), la Red SELVIP (Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular) (2003 / 2008) y el Proyecto Regional de incidencia en política de HIC- AL (Hábitat International Coalition. América Latina) (2003 / 2008)

Y otros trabajos de asesoría en Programas de Mejoramiento de Barrios de Argentina (Rosario 2003 / 2005) (Mendoza 2007 / 2008) y Uruguay (2006).

Para contacto y mayor información ingresar al blog www.marianaenet.blogspot.com

Diseño participativo del hábitat

Con mirada de mujer

1- Introducción

Este artículo explora el efecto del diseño arquitectónico y urbano desde la mirada de mujeres de barrios precarios. Mujeres que pareciera que fueran invisibles, se las niega, pero allí están sólo hay que aprender a mirarlas y las encontrarán.

La arquitectura “*formal*” refleja la ideología y el pensamiento de su época. También refleja, según quién sea el destinatario, cómo lo imagina y con qué derechos. En particular, **determina los espacios para el desarrollo de actividades de la mujer dentro de la vivienda, el barrio y la configuración de la ciudad.**

Estos espacios arquitectónicos y urbanos, **determinados por otros**, inciden fuertemente en las condiciones físico espaciales donde la mujer desarrolla sus actividades.

Mientras el diseño “*formal*” se desarrolla en academias, y se materializa para algunos sectores de la sociedad, la mayor parte de las ciudades Latinoamericanas se desarrolla por diseño “*informal*” o “*espontáneo*” de aquellos que están fuera. Este espacio arquitectónico informal, si bien no es pensado por otros, **es resultado de estrategias de sobre vivencia** de grandes sectores de la sociedad que son excluidos de derechos elementales para el desarrollo de la vida. En particular, según estadísticas, se observa una feminización de la pobreza y la exclusión. Por su rol, reproductivo, productivo y de desarrollo social, en la mujer, se multiplican los efectos negativos.

El análisis se centrará en que: por una lado el espacio arquitectónico formal e informal determina condiciones en la mujer y en sus relaciones, pero por otro, ***¿Podrá un nuevo modo de diseñar, incidir en la construcción social de la visión de la feminidad y masculinidad, su formas de relación y roles?*** Y en base a este proceso, ***¿Podrá generar innovaciones, tanto en los espacios, como, en la forma de uso?***

El diseño tradicional, **que interpreta al otro**, y el diseño participativo, **que se construye con el otro**, responden a dos lógicas contrapuestas

¿La lógica positivista tecnocrática, cerrada, pre -determinada, patriarcal y de clase. o la lógica horizontal, dialéctica, evolutiva, flexible y adaptativa?

Una y otra lógica responden a dos formas de desarrollar diseño de los espacios para habitar.

Una refleja el pensamiento dominante del modelo de desarrollo capitalista y la otra, el pensamiento de un desarrollo centrado en el ser humano.

También se analizará, por un lado, cómo incide el **diseño “*informal*”**, como estrategia de sobre vivencia, y por otro lado, cómo incide el **diseño “*formal*”** en la transformación de los asentamientos “informales.” Y en particular, en la inequidad de género.

Uno y otro tipo de diseño, son reforzadores de la inequidad y desprotección de la mujer en contextos habitacionales de riesgo.

La configuración espontánea de los asentamientos precarios se van desarrollando por sucesivos procesos de exclusión y acciones desesperadas por habitar espacios residuales de la ciudad. La forma de realizarlo es la clandestinidad y la ley del más fuerte. Para habitar la mujer debe enfrentar la violencia, someterse o asociarse en redes invisibles de sobrevivencia. El diseño “*formal*” de mejoramiento de barrio, desconociendo las luchas internas y sus redes, refuerza la inseguridad al romper sus estrategias.

Finalmente se analizará, desde las prácticas de **diseño participativo**, en qué medida es efectivo para lograr transformaciones sustentables en las relaciones de género y en la forma de apropiación y uso de los espacios habitacionales y urbanos.

2-Situación de las mujeres y los más débiles en la lucha por un espacio para habitar en la ciudad.

La concepción “económica” de la necesidad de habitar y la inexistencia de políticas equitativas para el acceso a suelo y vivienda de los sectores más pobres, induce a acciones “*illegales*”, “*informales*”, “*irregulares*”, etc., como lo denomina la lógica de sectores dominantes en una sociedad que excluye y no quiere ver. Por tanto la lógica que rige la definición de espacios informales de habitación para los sectores más pobres es la **clandestinidad, invisibilidad y la ley del más fuerte**.

Tanto en el interior de edificios, como, en terrenos tomados intentan ser **invisibles al exterior y, en su interior, se desarrollan luchas violentas** para ocupar los espacios para habitar.

La clandestinidad e invisibilidad facilitan el dominio de muchos de estos espacios por redes delictivas que tienen, en familias, mujeres, ancianos y niños pobres, una oportuna pantalla para sostener sus actividades. **Se une la necesidad de habitar con la necesidad de ocultar, donde los más débiles son sometidos**. Esta forma de acceso y uso pone en riesgo de violencia física y psíquica a mujeres, niños y ancianos.

Otro **riesgo interno** es que estos espacios residuales de la ciudad, generalmente no son habitables, han sido descartados como uso residencial por la sociedad “formal”. Por esta triste razón, es que se convierte en una oportunidad para los excluidos.

Esta situación somete a riesgos sistemáticos de contraer enfermedades por precariedad y hacinamiento, como, a riesgos especiales por inundación, deslizamientos, derrumbes, incendios, etc.

Los **riesgos externos** están determinados por las leyes que la sociedad “formal” impone a la pobreza. Desalojos, inseguridad en la tenencia, criminalización de la pobreza, etc. O a la especulación inmobiliaria y económica cuando estos asentamientos están localizados en espacios que potencialmente pueden ser “desarrollados” para emprendimientos económicos.

Así los pobres, mujeres, ancianos y niños, excluidos de derechos humanos básicos quedan expuestos a violencias y riesgos. Son fáciles presas de criminales, de intereses económicos, de políticas asistencialistas, o de leyes que les dan alivio en lo inmediato, pero que los envuelven en **círculos reforzadores de marginación y subordinación**.

En particular, Las mujeres, no sólo ocupan un espacio para vivir, sino que, **procrean, educan, protegen y producen** en estos espacios de violencia y riesgo.

No son heroínas, son mujeres que desarrollan sus instintos femeninos profundos en una sociedad y cultura patriarcal, machista y verticalista que no las ve, no las reconoce, valora y protege para el desempeño de estas funciones esenciales para el desarrollo de la vida.

Una cultura contra – natura que no protege lo esencial y profundo de la existencia, sino que, se pierde en factores externos de acumulación de “cosas” y no de “vida”.

La cultura anti – natura está sostenida por varones y mujeres, y la contra cultura de esta postura, también esta sostenida por varones y mujeres. **No es una lucha de varones contra mujeres, es una lucha de cultura y valores diferentes**.

Desde este enfoque género se refiere a:

Atributos, socialmente contruidos, sobre roles (sociales, productivos y políticos), las posibilidades o alcances y oportunidades visualizadas para la feminidad y masculinidad. Estos son acordados y adquiridos por varones y mujeres en una cultura dada, en el tiempo, en una sociedad y un lugar. **El término, género, debe entenderse desde un enfoque integral y no absoluto**. No, sólo, describe las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sino que, incluye también otros determinantes como clase, etnia, lugar, tiempo, edad, etc.

Género es un concepto dinámico. Los atributos que se establecen tienen que ser entendidos como resultados de las luchas y / o acuerdos, entre los miembros de una sociedad o comunidad específica. Está en permanente definición y transformación. Es evolutivo.

Estos atributos, en la sociedad capitalista actual, suelen ser contruidos desde una **lógica patriarcal, individualista, de clase y de priorización de valores económicos y materiales por sobre las necesidades y aspiraciones humanas**. Desde esta ideología se visualizan roles, posibilidades y oportunidades para los sexos en **forma inequitativa, de sometimiento y de exclusión de unos sobre otros**.

Los efectos de la cultura anti – natura afectan a todas las clases sociales pero es en los sectores pobres donde se observa con mayor gravedad.

Los varones, desde esa cultura, pareciera que solo tienen el rol de proveedor y dueño de objetos. Se los entrena, desde niños, a acumular cosas (autos, armas, etc.) y no a desarrollar sentimientos paternales, solidarios, de amor, de emocionarse. Esto sólo está reservado al “sexo débil”, como se lo designa desde esta percepción. El avance y gravedad de situaciones de pobreza estructural les quita la esencia que esa cultura les dio de “proveedores” y acumuladores de cosas, sienten que ya “no son”, que se ha vaciado de “sentido” su estereotipo masculino en la sociedad.

Las mujeres, desde esa cultura, pareciera que sólo tienen el rol de procreación, amor “incondicional” y servicio. La mujer se la concibe como “débil” y “dependiente”, se la entrena desde niña con muñecas y elementos para el servicio de limpieza y alimentación de “otros”. Así esta cultura estereotipa al varón y la mujer, **los divide, los parcializa y determina un círculo de dominado y dominador.**

El varón, vaciado de roles y la mujer, asumiendo no sólo la “provisión”² procreación y protección familiar, sino, social. Son, en su mayoría, mujeres las que sostienen actividades comunitarias barriales. Las que desarrollan redes invisibles de colaboración, solidaridad y ayuda para tratar de contrarrestar el contexto de inseguridad, violencia y necesidades insatisfechas que la sociedad dominante prefiere no ver y asumir. Estas tareas comunitarias descritas, raramente son valoradas cultural y económicamente. Las mismas mujeres piensan que es algo “natural” a su rol, brindar amor “incondicional” aún a costa de su propia salud³ e identidad individual y que no lo hacen por un valor económico, sino moral.⁴

El varón pobre y desempleado, que pierde el rol de “proveedor”, puede presentar distintos síntomas de problemas psico – sociales con situaciones de depresión, alcoholismo, drogadicción, violencia, abuso, etc⁵. Estos repercuten negativamente en sus relaciones familiares y sociales y, en particular, en las mujeres. A su vez, las mujeres, suelen tener dificultades para valorarse como individuo con intereses y necesidades particulares, así como, valorar las actividades que realiza para la comunidad.⁶

² En cuanto al contexto familiar, otro factor importante que permite dar cuenta de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es la situación ocupacional de los cónyuges. Un estudio llevado adelante en Argentina, entre mujeres residentes en el área metropolitana de Buenos Aires y en un contexto de aumento creciente de las tasas de desempleo entre los jefes de hogar, puso de manifiesto que las mujeres que retornaron o se incorporaron al mercado de trabajo en el quinquenio 1995 – 2000, lo hicieron a partir de la repercusión de la crisis laboral y económica en sus hogares. El desempleo de sus cónyuges impulsó su incorporación al mercado laboral. La crisis significó para algunas la oportunidad de replantear los roles de género en el grupo familiar y auto valorar su papel como trabajadoras. Para otras, especialmente las de menores ingresos, la decisión efectiva de salir al mercado se vio obstaculizada por los roles de género vigentes; su incorporación al mercado suponía cambios en la organización domésticas a los cuales sus compañeros no siempre estaban dispuestos (Di Virgilio et al, 2000).

³ En la evaluación del Plan Mas Vida (alimentos / salud / educación) desarrollado en la Provincia de Buenos Aires, se detectó que las mujeres relegaban sus raciones alimentarias en función de las necesidades de todos los miembros de su familia, incluidos los hombres, aunque ellas estuvieran embarazadas o con situaciones de desnutrición.

Otra constatación fue la abrumadora participación femenina en estos programas sociales. Todos ejercidos sin remuneración económica pero sí, muy valorados, por el grupo social. (Informe presentado al CIC en 2003 Enet)

⁴ el trabajo no remunerado y “voluntario” en la comunidad, en particular en los sectores más pobres y empobrecidos de nuestras ciudades es realizado por mujeres, producto de la privatización y/o reducción de los servicios públicos, y “naturalizado” como extensión del trabajo doméstico - privado asignado históricamente a las mujeres.

⁵ Según un estudio realizado por Lazarsfeld en 1935 en un pueblo austriaco, permitió poner en evidencia las consecuencias sociales y psicológicas del desempleo de los varones, concluyendo que es nefasto para la salud mental y aumenta los síntomas mentales en un medio desfavorecido, De hecho, el desempleo parece influir en tres planos. Primero, trae consigo una pérdida de seguridad material, limita los contactos sociales de los desempleados y afecta, de manera importante, la salud mental: ocasiona aburrimiento, pérdida de autoestima, culpabilidad y vergüenza, ansiedad, miedos, cólera, actitudes defensivas y depresión; puede llegar incluso hasta el abuso de alcohol o drogas y al suicidio (Robichaud, J. B., 1994 en Miguel Ángel Ramos Padilla 2003)

En otro estudio psicoanalítico realizado en zonas pobres del Perú, y en lo que se refiere específicamente a los varones, se concluye que las condiciones extremadamente precarias bajo las cuales se realizan los procesos de socialización acentúan aún más los rasgos psicosociales de la conducta masculina. Hablamos de “la tendencia a la negación de los propios sentimientos y a descargar la agresión hacia fuera, con las concomitantes proyecciones y la búsqueda de chivos expiatorios. (Rodríguez Rabanal, C., 1995 En Miguel Ángel Ramos Padilla 2003).

La situación de desempleo se consideran causas muy importantes para el desarrollo de disfunción sexual. Es para estos varones, causa de profundas depresiones y con implicancias negativas en la salud mental. Su presencia provoca el deterioro en las relaciones de pareja, el incremento de la violencia contra la mujer y los hijos.

⁶ Las humillaciones cotidianas en medios desfavorecidos aumentan la vergüenza esto provoca un sentimiento de inferioridad, de desvalorización, de rechazo que conduce a la pérdida de la autoestima, de la dignidad, del respeto por sí mismo, del amor propio Un ciclo de auto inhibición se inicia: la vergüenza de no reaccionar confirma su propia nulidad, hace crecer la humillación y el sentimiento de que se es merecedor de desprecio esto contribuye a reforzar los sentimientos de vergüenza, de baja autoestima y a comprometer más la salud mental (Robichaud, J. B., 1994).

3- “Los 10 efectos negativos de las propuestas de diseño tradicional de conjuntos habitacionales para la pobreza”.

Las políticas y programas habitacionales concebidos desde espacios tecnocráticos alejados del territorio, no han logrado dar respuestas efectivas y sostenidas.

No hace falta apelar a las estadísticas para comprobar que el problema ha crecido cuantitativa y cualitativamente. Que las respuestas generadas desde los ámbitos gubernamentales han reforzado las situaciones de inequidad y marginación.

Una expresión de este enfoque son los diseños arquitectónicos y urbanos concebidos desde los “tableros de diseño” sin la participación de los destinatarios pero más aún sin el conocimiento de cómo se vive y ocupa el territorio de diseño.

Son diseños pensados desde una visión tecnocrática, clasista, asistencialista y patriarcal de cómo debe ser concebido el espacio para los “pobres” y, en particular, para las mujeres.

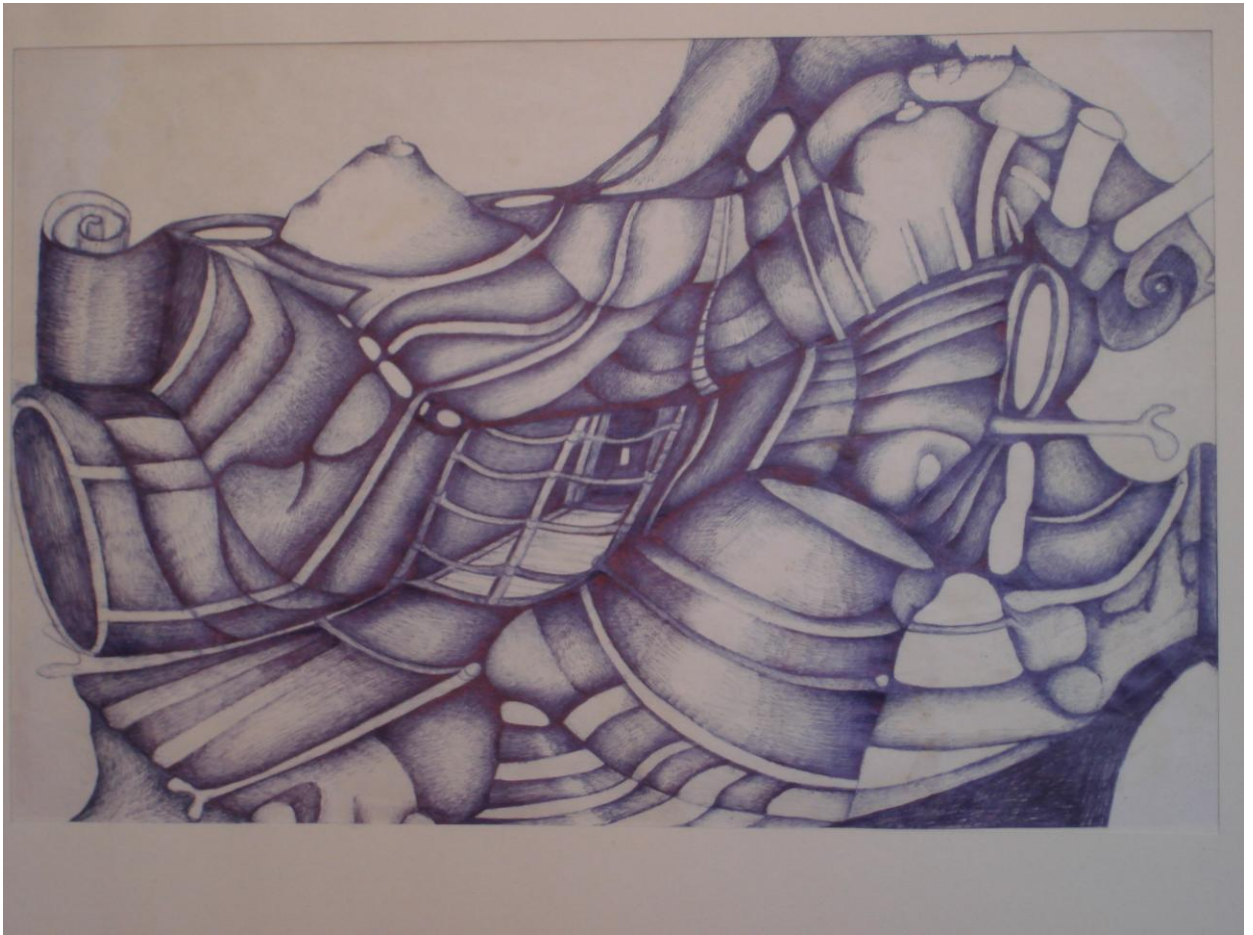
Con el fin de identificar las formas más comunes de materializar el diseño y los efectos se plantean diez características y diez efectos generales

CARACTERIZACIÓN	EFFECTOS NEGATIVOS
1- ESTANDARIZADOS DISEÑO DEL “DEBER” SER “CIVILIZADO” DISEÑO PARA “EDUCAR” COMO VIVIR (Según las normas que impone el que “da”, el que decide)	INADECUACIÓN AL USO INADECUACIÓN A LA CULTURA INADECUACIÓN AL AMBIENTE INADECUACIÓN A LOS RECURSOS LOCALES INADECUACIÓN A CONDICIONANTES TÉCNICAS LOCALES
2- ESTÉTICA DEL “UNIFORME” “CIVILIZATORIO” Mínimas, iguales, ascéticas para contener y sobrevivir	ALIENACIÓN SIN POSIBILIDAD DE EXPRESIÓN Y ADECUACIÓN DE SU HÁBITAT
3- DISEÑO 1 +1+1+1....N SUMATORIA DE UNIDADES NO DISEÑO INTEGRADO	INADECUACIÓN A CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO (topografía, riesgos, potencialidades paisajísticas, visuales, etc) RUPTURA DE LA ESTÉTICA PROGRESIVA Y DIVERSA DEL ENTORNO
4- DISEÑO DE OBJETO UNICO Y ESTÁTICO (PROTOTIPICO) Aún las “semillas”, “pre casas”, que se supone son para crecer etc.	INADECUACIÓN AL PROCESO EVOLUTIVO DEL GRUPO FAMILIAR Y COMUNIDAD. PATOLOGÍAS EN LOS CRECIMIENTOS NO PREVISTOS. SOBRE INVERSIÓN (rotura para adecuar) IMPREVISIÓN DE LAS POSIBILIDADES REALES DE AUTOGESTIONAR EL COMPLETAMIENTO O CRECIMIENTO
5- DISEÑO “AUTISTA” DEL PAISAJE Y SISTEMA URBANO. DISEÑO “OPERACIÓN TUMOR” Erradicación y “remediación”	ISLAS UNIFORMANTES EN ÁREAS VACÍAS, CON IMPREVISIÓN Y / O DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS CON LA CONTRACARA DE: ÁREAS URBANAS DENSAS CON ÁREAS VACÍAS PARA SER OCUPADAS POR INVERSIONES DEL CAPITAL ESPECULATIVO IRRACIONALIDAD TÉCNICA CON GRANDES NEGOCIOS INMOBILIARIOS PARA POCOS.
6- “YO DECIDO EL ESPACIO DE TODOS” Equipamientos y espacios comunes	ESPACIOS SIN APROPIACIÓN / AGREDIDOS / INSEGUROS / INADECUADOS SIMBOLO DE LA IMPOSICIÓN SIN RACIONALIDAD DESARTICULACIÓN E IRRACIONALIDAD ENTRE LA RESOLUCIÓN DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y POLÍTICAS SOCIALES URBANAS.
7- DISEÑO “OBJETO” (BULÓN) DE BAJO COSTO SIN CONSIDERAR CALIDAD AMBIENTAL RESULTANTE Y FACILIDAD DE MANTENIMIENTO	RÁPIDO DETERIORO IMPREVISIÓN POR INEXISTENCIA DE MANUALES DE USO Y MANTENIMIENTO DIFICULTAD DE ARREGLO POR IMPOSIBILIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA O DE PROVISIÓN DE MATERIALES LOCALES.
8- DISEÑO “PLATO VOLADOR” El prototipo se ubica sin consideración del entorno del sitio general y particular dentro del conjunto.(orientación, vientos, visuales, topografía, Los espacios exteriores y el paisaje son resultantes aleatorias de la sumatoria de “objeto vivienda”	ESPACIOS EXTERIORES RESIDUALES, INADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AL EXTERIOR ESPACIOS EXTERIORES SIN APROPIACIÓN. DEPÓSITO DE OBJETOS RESIDUALES.
9- DISEÑO “MÍNIMO”... EN CALIDAD AMBIENTAL Tanto en diseño (orientación, ventilación, aislación, iluminación, etc), en la utilización de materiales apropiados o reciclados, como en el uso de energías alternativas.	DIFICULTAD DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS HABITABLES QUE NO HAN PREVISTO MECANISMOS NATURALES DE CONTROL. COSTO ELEVADO DE ACONDICIONAMIENTO CLIMÁTICO POR USUARIOS QUE NO DISPONEN DE ESTOS RECURSOS IMPOSIBILIDAD DE SOSTENIMIENTO DE TARIFAS ELÉCTRICAS O GAS DE SERVICIOS CONVENCIONALES POR USUARIOS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS
10- “EL DISEÑO EMPIEZA CUANDO LLEGO YO”	PÉRDIDA DEL ESPACIO Y CULTURA HISTÓRICA CONSTRUIDA EN BARRIOS Y CENTROS URBANOS O ÁREAS RURALES (CASAS – MOLINOS – FÁBRICAS, ETC) PÉRDIDA DE RECICLADO DE MATERIALES Y ÁMBITOS CONSTRUIDOS PÉRDIDA DE VALOR POTENCIAL DE PUESTA EN VALOR

Tabla II. Fuente: Elaboración Propia

En particular, podemos analizar *¿cómo esta forma de diseño afecta a la equidad de género?*

La naturaleza del espacio interno femenino



Dibujo: Ximena Enet. Espacio interno. 2005

4- “Los 10 estigmas de diseño patriarcal en la vivienda”⁷

En el marco de la acción pública, las necesidades de las mujeres a menudo son ignoradas en aspectos como el diseño de los barrios y las viviendas, su localización y la provisión de servicios y otros aspectos como sus necesidades para generar ingresos, facilitar el cuidado de los niños y su papel en la acción y gestión a nivel comunitario (equipamientos comunitarios adecuados). (Beall 1995)

a) “cocinas placard”

Son cocinas tipo pasillo, con dimensiones mínimas, donde sólo puede entrar una persona para desarrollar la actividad de la comida como un “servicio” y no como una actividad colectiva donde se comparte con todos los miembros de la familia.

La actividad de acopio de alimentos, preparación, cocción, lavado de instrumentos y guardado, se realiza varias veces al día y ocupa gran cantidad de horas, las cuales, según el diseño pensado desde una lógica machista: no debe ser visto, debe ser controlado el ruido, los olores, etc. **Es una actividad que debe ser realizada sin “molestar” a los que realmente “viven” en la casa.**

Estas actividades destinadas a la cocina, además de estar segregada, no se les destina un espacio adecuado para realizarla en forma apropiada y agradable. Los pasillos son tan estrechos que ninguna otra persona de la casa podrá contribuir a la tarea, tampoco podrá pasar si la mujer no tiene dimensiones del estereotipo 90 – 60 – 90.

Las mesadas son tan reducidas que no permiten la preparación de la comida y el lavado en forma simultánea, están a una altura que la mujer necesita doblarse y le trae dolores de columna, las bachas son tan pequeñas que no pueden lavarse los instrumentos de cocina sin que el agua se salpique por todos lados.

Generalmente no se prevé que los pobres, o más bien las mujeres pobres tengan acceso a los electrodomésticos. Esto trae graves problemas para colocar la heladera, micro ondas, y más aún el lavarropas lo que da lugar al análisis de otro espacio.....

b) “El lavadero castigo”

Si las cocinas son pensadas para que no molesten a los que viven. ¿Qué podemos decir de los lavaderos? generalmente pensados con una pileta de lavar colocada al exterior y si es posible en la parte posterior de la vivienda donde la mujer no moleste con ruidos. Ella deberá soportar estoicamente, el calor, el frío, el viento, el polvo, etc. Estos espacios directamente son excluidos de la vivienda.

c) El tendedero “¿dónde lo escondo?”

Este espacio nunca se piensa, sólo se hace en los espacios residuales que le dejó el diseño “pensado”. No se consideran condicionantes de ventilación, soleamiento y seguridad que esta actividad requiere.

d) “hay un muerto en el ropero”

Porque generalmente no existe en los diseños de las viviendas “mínimas” para los pobres. Estos espacios son los primeros que se desestiman a la hora de reducir espacios, sin considerar la necesidad de acopio, guardado y organización interna del hogar.

e) “dormitorio hacinamiento”

Uno de los criterios que los varones del diseño y de las políticas determinan es: *¿que prioridad se le asigna a la superficie para dormitorios? y / o ¿Cuántos dormitorios en relación al grupo familiar?*

Con el criterio de lo mínimo y lo “igualitario” se vuelve a reforzar la discriminación a la mujer al realizar diseños de dormitorios de dimensiones mínimas y con un criterio igualitario de reparto de cantidad de

⁷ Observaciones construidas colectivamente en el proceso de diseño participativo realizado en B° Vista Flores del Departamento de Tunuyán en Mendoza. Proceso desarrollado en el Marco del Proyecto de I+D Desarrollado por el LAHV (Laboratorio de Ambiente Humano y Vivienda) INCIHUSA, CONICET. PID 23120. –Enet, Mitchell, Cortegoso, Fernandez, Basso, Acosta, C. de Rosa y familias del Barrio Vista Flores.

dormitorios sin considerar si es una pareja joven, si es una pareja anciana, si es una familia tipo o si es una familia extensa. Lo igualitario, en este sentido es sumamente inequitativo e irracional.

Es conocido, por varios estudios realizados, que el hacinamiento si bien no es una causa directa, es una condición que permite que se produzca violencia contra las mujeres, niñas y niños.

Agravando esta situación, no se prevé adecuadamente desde: el diseño, la tecnología, y recursos económicos y tecnológicos el proceso de evolución del grupo familiar y de la vivienda.

Desde la visión machista y de corto plazo, el riesgo de promiscuidad, abuso, etc., no es prioritario.

f) “Baño público”

A las mujeres, la cultura machista, les requiere recato y discreción en las actividades de aseo y realización de actividades fisiológicas, sin embargo, no se lo suele considerar en los diseños de las viviendas para pobres dónde el ingreso y egreso de los baños no está reservada a un área privada de la vivienda.

g) “El rey de la casa: el auto del varón”

Tenga o no tenga la familia, un auto, esto sí se considera en el diseño de las viviendas mínimas para pobres. A veces no materializado, pero sí influyendo en todo el diseño de la vivienda. El paso lateral a costa de reducción de espacios, paredes medianeras pegadas, ventilación, soleamiento, etc. son subordinadas a las generosas dimensiones para los autos. Contrasta con la diferencia de criterio con respecto a los dormitorios.

h) “Espacio residencial”

No se visualiza la posibilidad de acciones productivas⁸ dentro de la vivienda, cuando para las mujeres de los sectores medios y pobres, la vivienda es un ámbito de reproducción y producción alternativa para lograr la subsistencia. (Costura, alimentos, arreglos, peluquería, enfermería, huerta, venta, etc.).

Otras actividades como las educativas, recreativas, etc, tampoco son consideradas ni priorizadas.

i) “Espacios individuales”

Espacios sociales / solidarios / comunitarios

El diseño tradicional concebido desde una lógica verticalista, competitiva e individualista no llega a comprender el rol de la mujer dentro y fuera de su vivienda.

La mujer, no sólo es el sustento emocional y psicológico de su familia, sino que, desarrolla redes solidarias de sobrevivencia con otras mujeres para cubrir necesidades básicas. Cocinas y roperos comunitarios, cuidado de niños, trueque, etc.

Es también, la mujer, la que se involucra en redes formales e informales de trabajo político, social, religioso, etc. Todas estas actividades sociales, solidarias y comunitarias no son concebidas desde la lógica tradicional. A su vez, son esenciales para las familias pobres.

j) Espacios exteriores residuales

Son los espacios que quedan después de ocupar la vivienda en el lote. No son espacios diseñados para habitar. Las múltiples actividades que desarrolla la mujer de producción de huerta, cocina en horno de barro, tendido de ropa, actividades productivas, esparcimiento, etc, son realizadas sin la existencia de ningún diseño.

⁸ Ellas, por lo general, pasan más tiempo que los hombres en la casa, dado que ejercen mayoritariamente sus roles reproductivos y muchas veces los productivos, en el hogar.(Chant: 2003) En Urbanización y Genero. Herzer, Di Virgilio y Rodríguez (2006)

5- Los 10 estigmas de diseño patriarcal en programas de mejoramiento y conjuntos habitacionales

Se vuelve a repetir el estereotipo de diseño pensado para la pobreza y sin consideración de aspectos específicos de género.

En estos casos se suelen violar varios derechos considerados en los pactos. El de desalojo forzoso, el de acciones inconsultas, el de no respetar formas culturales de habitar y de producir, etc.

El género es intrínseco al análisis de la urbanización en los países en desarrollo, en tanto ésta afecta y cambia los roles y relaciones de género, y a la inversa, puesto que los roles y relaciones de género influyen sobre y moldean el proceso de urbanización [Chant, 1996].

a- “Diseño seccionador”

El diseño tradicional se realiza desde un tablero, forzando una transformación radical desde: una trama compleja a una trama matemática y arbitraria. El diseño se concibe desconociendo lo existente. Desde la lógica tecnocrática se desprecia las formas de habitar de la pobreza. De lo “marginal”, de lo que debe ser transformado para ser “civilizado”, de los que “deben ser educados” según la lógica del dominador.

Se desconoce la cultura, las formas creativas de sobre vivencia que desarrollan **redes sociales formales e informales**⁹. En particular, las mujeres, desarrollan redes, algunas de ellas son: ligadas al cuidado y contención de niños y adultos mayores, a solidaridad alimenticia (préstamo de alimentos, olla popular, etc), a solidaridad de abrigo y vestimenta (préstamos, trueque, intercambio de vestimenta, ropero comunitario, etc), a solidaridad en cuidados de salud y acceso a educación, a solidaridad en actividades productivas, a solidaridad en estrategias de traslado y transporte dentro de la ciudad, a estrategias de desarrollo deportivo y de esparcimiento para niños, jóvenes y adultos mayores, etc.

El diseño tipo “plantilla” que secciona los asentamientos informales destruye los recursos de sobre vivencia que desarrollan redes sociales, extendidas dentro y fuera del territorio, de los asentamientos precarios¹⁰. La relación de proximidad o continuidad espacial de sus actores les permite desarrollarlas. Al no conocer y / o respetar estas condiciones se destruyen recursos, tanto sociales, como materiales.

- Desconoce las actividades de sustento social, no cuantificadas económicamente desde la lógica machista, porque se desarrollan por procesos de cooperación y trueque entre mujeres. Tanto para la vida familiar, como para, el desarrollo barrial. La mujer de asentamientos informales, no es diferente a cualquier otra, es inherente a su espíritu la lucha por el acceso a condiciones que permitan desarrollar adecuadamente la vida de su familia y su comunidad.

- Desconoce los recursos materiales de construcción, que aunque escasos y / o deteriorados, pueden re utilizarse y reciclarse para la nueva vivienda. La lógica tecnocrática desconoce, que la acumulación de escombros, materiales no convencionales y desechos de otras viviendas son “ahorros” (realizados por años) que tienen valor dentro del mercado informal.

- Desconoce los recursos ambientales, como los árboles que los sectores populares los utilizan, tanto, para desarrollar múltiples actividades en el exterior, como, para control bio climático de las viviendas. Los sectores populares, que no siguen una grilla pre determinada, suelen tener una clara conciencia de cómo orientar sus unidades habitacionales para el mejor aprovechamiento, a diferencia de los técnicos que aplican la uniformidad sin considerar las orientaciones, ni las actividades que pueden

⁹ En un trabajo de investigación realizado en el Barrio “Fuerte Apache” en Argentina, se corroboró la importancia y la efectividad de las redes sociales y su interconexión con otras organizaciones sociales intermedias para la contención de situaciones de violencia, abuso, prevención de situaciones de salud, etc, en relación a los organismos públicos como la policía, oficina de prevención de violencia a la mujer, etc.

¹⁰ Consecuencias que padecen las familias pobres a raíz de los desalojos forzados

- Se daña o destruye la propiedad y los activos trabajosamente autoproducidos por familias y comunidades.
- Se pierde o se inutiliza capital productivo trabajosamente acopiado a lo largo del tiempo.
- Se rompen redes sociales, construidas en muchos casos a lo largo de años y generaciones.
- Se comprometen estrategias de vida y aún de subsistencia.
- Se pierde el acceso a facilidades y servicios sociales logrados con mucho sacrificio
- Se genera violencia; violación, asalto y crimen para favorecer los desalojos o como consecuencia de las inadecuadas estrategias de relocalización o en casos extremos, de su ausencia, cuando se deja la gente en la calle o, peor aún, en medio del desierto. En Urbanización y género (Herzer, Di Virgilio, Rodríguez) 2006

desarrollarse en espacios exteriores. Lamentablemente, es frecuente, la destrucción de especies de años para instalar la “plantilla”.

Desde la lógica técnica, el sistema de “sorteo” para designar la ubicación de las familias en las nuevas vivienda; O la decisión del técnico, según criterios de “racionalidad, sobre quién se queda, se corre o se traslada en los asentamientos a radicar, se consideran los procedimientos más “equitativos”. Sin embargo, esa aparente lógica “ascética” de toda ideología, la tiene. La tiene porque parte de desconocer el valor de las redes existentes y sus aportes. Y deja al “azar” una resolución que debería ser técnica – social.

El diseño participativo permite articular la lógica técnica con la lógica social y territorial. Permite articular lo nuevo con lo construido. Permite sinergia de recursos humanos y materiales potenciando las acciones transformadoras. Las redes se vuelven a re – construir colectivamente logrando, incluso, superar los acuerdos realizados en el asentamiento original.

b- La “regularidad” Insegura

En la informalidad las mujeres desarrollan estrategias y acuerdos para resistir la violencia cotidiana a la que están expuestas sin ninguna protección y / o control de las autoridades formales.

En la invisibilidad de los asentamientos se establecen relaciones de poder y castigo que no tienen relación con la ley “formal”. Se naturalizan acciones cotidianas de violencia como robos, abusos, ocupación y rotura de las viviendas, exposición a peleas o tiroteos entre bandas como parte de la vida barrial. Estas acciones se manejan solo por “códigos” locales con sanciones que pueden recibirse en forma inapelable por grupos que ejercen el poder en distintos momentos de la vida del asentamiento.

La inseguridad es un tema complejo que debería conocerse acabadamente al momento de intervenir con una propuesta de apertura de calles, corrimientos y extracción de viviendas. Esta intervención implica trastocar equilibrios locales que traen como consecuencia una reacción con mayor violencia, tanto, para el interior del asentamiento, como para, el proceso de mejoramiento barrial que se intenta desarrollar.

Las mujeres forman agrupaciones de vivienda y formas intrincadas de acceso único a ese conjunto con el fin de no ser “blancos de paso” de correrías delictivas o colindar con espacios de “encuentro” de estas bandas. Su agrupación con ingreso único permite co – ayudarse / avisarse en situaciones de violencia.

La cercanía les permite acordar cuando trasladarse de la vivienda para hacerlo en conjunto o el cuidado permanente de las viviendas por alguna de ellas. Desarrollan un sistema de seguridad informal y solidario basado en la necesidad común de vivir y resistir en espacios violentos.

Este sistema suele ser literalmente “destruido” por apertura de calles, diseño de loteo, designación de lote y vivienda, etc, todos realizados con total desconocimiento de esta situación. Lo que el arquitecto ve como “antiestético” y anti “funcional” es sólo desde su lógica y desconociendo la realidad diaria que viven las mujeres en barrios precarios.

Citas textuales realizadas por una mujer de un barrio del Programa Rosario Hábitat, al momento de habitar el mejoramiento.

- *“Ahora que hemos abierto los pasillos y pueden pasar va a estar difícil” “Mi suegro ya me ha comprado rejas”. “Hay muchos “rastreros” (roban dentro del barrio), antes eran sólo los de afuera”*
- *“Hay bandas y disparos, sobre todo los fines de semana”*

Mujer que fue trasladada desde un asentamiento precario a un “nuevo barrio” en la Ciudad de Córdoba del Programa Mi casa, Mi vida. -*“Tuve doce robos, después del tercero ya no denuncié más”. Me violaron. Era un infierno. Me volví a la villa donde tengo conocidos y sabemos como cuidarnos.”*

Los procesos de diseño participativo permiten detectar las distintas redes y relaciones entre los vecinos, y principalmente, **acordar y negociar** quién se va, quién se corre, a dónde y cómo quedan determinado el diseño de lote, manzana y apertura de calle.

Ayuda al proceso de transformación de relaciones de poderes entre actores y la forma en que se habían apropiado del territorio. Da herramientas de discusión a los más débiles (mujeres solas, ancianas, etc) y va llevando a los que ejercen el poder delictivo a no tener más opción que acordar y negociar su permanencia o retiro.

c- Los espacios “del más fuerte”

Los usos del espacio público están relacionados con patrones socioculturales que se manifiestan en las interacciones y las relaciones que los habitantes establecen en el medio físico en el cual desarrollan la vida cotidiana (Segovia, 1997).

En los asentamientos precarios, donde lo que domina, es la ocupación por fuerza y violencia. Los espacios “comunes” de circulación, esparcimiento, recreativo, etc., son dominados, generalmente, por varones. Se pueden observar espacios dominados por el desecho de la basura seleccionada para la venta, animales, lugares de reunión de grupos utilizados para tomar alcohol y droga, zonas “rojas” por sus condiciones para realizar arrebatos y huida, zonas con depósitos de auto-partes, la infaltable cancha de football, etc.

Los espacios “comunitarios” que sí son delegados a la mujer, son aquellos donde, partidos políticos, religiones y el Estado intenta llegar, para captar “adeptos”, con actividades asistenciales de tipo social. Aquí se valora el rol de la mujer para el servicio “desinteresado” ya que son realizados sin ningún tipo de remuneración para suplir las falencias del Estado. Aparecen comedores, dispensarios, salitas de contención de niños, roperos comunitarios, etc.

En síntesis, los espacios comunitarios de la vida pública, para esparcimiento, son dominados por los varones. Las mujeres y niños no sólo son relegados, sino que, corren riesgo al trasladarse en esos espacios. A diferencia de los espacios comunitarios, desarrollados para el servicio, que sí son delegados a la mujer para ser utilizados por toda la comunidad.

Cuando se realizan diseños tradicionales para “mejoramiento” barrial, se vuelve a repetir el estereotipo determinado para la mujer y el varón. Para la mujer el servicio, para el varón el esparcimiento.

Son diseños que no interactúan con varones y mujeres para poder acordar y transformar actividades, formas de uso y apropiación. Son parte del diseño “plantilla”, indiferenciado y estandarizado.

- Esto determina, para espacios construidos: salón de “usos múltiples” y para espacio al exterior: plaza y cancha de football.

- Los equipamientos de servicios de atención primaria de la salud, comedores y estimulación temprana, etc., son pensados desde los organismos públicos, sin consulta a la comunidad. El resultado inadecuación a necesidades específicas del grupo familiar y del entorno barrial, pero sí, pensado, para el “auto-sostenimiento” por el sexo “débil”. Se piensa, desde el Estado, en la incapacidad de la mujer para decidir y aportar a la resolución del servicio, pero si, apta para el aporte voluntario de sostenimiento y complemento de los siempre escasos recursos estatales para servicios sociales. Se naturaliza que estos servicios son para “ayudar” a la mujer en su tarea de educación y control de la salud de “sus” hijos, alimentación, “su” embarazo y planificación familiar. Por esta razón, se concibe la participación voluntaria de la mujer para su sostenimiento.

- Su ubicación: central al barrio, con el argumento de la equidistancia de las viviendas, pero sin considerar, topografía, paisaje, aprovechamiento de recursos naturales o culturales, costumbres o deseos, etc.

- La ubicación y relación entre los espacios comunitarios son pensados desde lo impersonal y la no identificación de grupos que desarrollarán y sostendrán las actividades. Se define en forma: primaria, simple y estándar. Generalmente centralizada y agrupada. El resultado espacios comunitarios de “nadie”, abandonados, sin uso comunitario.

En los procesos de diseño participativo, las familias y en particular, las mujeres, no tienen una propuesta estandarizada e inarticulada del contexto.

Por ejemplo, en Cuba San Antonio de Los Baños¹¹, los técnicos habían realizado una pre propuesta siguiendo los parámetros antes descriptos pero en el proceso de diseño participativo fueron reconociendo razones absolutamente racionales, ligadas al contexto y a la cultura particular del grupo

Las mujeres no quisieron una plaza central para el juego de niños, prefirieron el diseño de manzanas rectangulares, con calles semi peatonales (en Cuba hay muy pocos autos) y micros espacios verdes cercanos a las viviendas para observar, en forma directa y haciendo sus tareas, a los niños jugar.

¹¹ Registro de resultados de Diseño Participativo del Programa 20 x 1000 B° Escuela del Futuro. Colección de Tecnologías Sociales CYTED (Ciencia y Tecnología Iberoamericana) Red XIV.f. Enet Romero 2003.

Prefirieron que la escuela, área deportiva y discoteca (esto es una necesidad en Cuba) estuvieran alejadas de la zona residencial para evitar los ruidos. Al haber pocos autos y acuerdo social hay poca inseguridad en el traslado de los niños y jóvenes. Si quisieron que tuviera una ubicación central y equidistante al área residencial el centro de salud y centro de la tercera edad porque no hace ruido y se necesita que esté cerca para el traslado que no es realizado en auto. Como podemos observar la mujer piensa el diseño desde una percepción humana, de afecto y protección a su familia y su comunidad.

d- "Diseño trauma"

El diseño tecnocrático sólo piensa en el objeto final, no piensa el proceso de transformación de los espacios y el impacto que esto genera en la población, y en particular en las mujeres.

Los procedimientos de apertura de calles y "remediación" (Así lo denomina el Bid a la extracción de viviendas precarias de áreas a las que rápidamente las convierte en parque "limpio") son acciones traumáticas para la psique de las personas que de un momento a otro ven destruido su hábitat. Se acentúa su situación de vulnerabilidad, inseguridad y desestabilización de sus referencias.¹²

Estos procedimientos así hayan sido realizados con metodologías, supuestamente "participativos", la mayoría de las veces las familias no comprenden en su totalidad su significado y el impacto que este traslado les traerá a sus vidas. Los motivos son múltiples: información incompleta, distorsionada, presiones legales (criminalización de la pobreza), psicológicas, físicas (incendios, robos, asedio policial, etc.) y promesas de "premios" (dinero, electrodomésticos, bicicletas, etc), de la vivienda "soñada", etc.

Aún en los casos, como el programa Rosario Hábitat, donde se había desarrollado un procedimiento participativo para el proceso de apertura de calles y traslado. Cumpliendo la exigencia del BID se había firmado un documento participativo de aceptación (en al menos el 70%), las familias no llegan a comprender la real dimensión de lo que implica el traslado.

En un operativo para la apertura y traslado de la Villa Corrientes, participaron 95 miembros del programa. El momento donde se comienza a demoler las viviendas para la apertura de calles es violento y traumático porque es allí donde comienzan a entender realmente lo que implica. Las personas quedaban mirando atónitas y perdidas como después de un bombardeo y a la vez recogían sus pertenencias, para ser cargadas en camiones y dirigirse al nuevo barrio. Estos procedimientos traen serios traumas a ancianos, niños y mujeres que ven desestructurado violentamente su hábitat. Es decir su vivienda, sus lazos afectivos, sus espacios de socialización, su relación con la ciudad, sus espacios de sustento, de formación, de salud, de transporte, etc. Es frecuente, que a partir de estos procedimientos, las familias perciban al programa de "mejoramiento" como "enemigos en una guerra". Se comienzan a producir bloqueos y boicot al trabajo de las empresas constructoras que son las ejecutoras del despojo. Y a su vez, se convierten en aliados de toda familia que quiera ocupar los espacios "remediados" por el programa. Por ejemplo el Programa Rosario Hábitat, tuvo que contratar personas como "guardias urbanos" para lograr el sostenimiento de los espacios "colonizados".

Los procedimientos participativos efectivos transforman la resistencia y el trauma, en recursos y creatividad que refuerza el colectivo.

Como ejemplo **percepción de familias**¹³ del mismo programa cuando se cambió el procedimiento participativo.- *"Cuando nos citaron, pensamos que entre los vecinos y los técnicos no íbamos a sacar los ojos" "Íbamos a pelear, pero el trato fue tan diferente, ellos nos preguntaron cosas y nos entendieron" -"Nos dieron los planos y en un fin de semana nos pusimos todos los vecinos de acuerdo y en otro fin de semana nos corrimos todos" -"Hicimos todo, pasillos, calles, corrimientos del cerco.." - "Ya no esperamos que venga la empresa constructora, nosotros nos organizamos y lo hacemos" - "A los que ponen los mojones (agrimensores), nosotros los ayudamos y les dimos herramientas porque sabíamos donde iban"- "Hoy estaban los agrimensores buscando los mojones y fue la gringa en el acto a*

¹² Las mujeres, son desproporcionadamente afectadas por los desplazamientos forzados, por las "limpiezas" de villas miseria y por la ejecución de proyectos urbanísticos impulsados por actores estatales, autoridades públicas, diputados, concejales y también privados (propietarios, agentes inmobiliarios). Ellas se tornan especialmente vulnerables cuando existen formas y usos discriminatorios ligados con restricciones a los derechos de propiedad, cuando se las incluye en esquemas de reasentamientos también forzados que resultan inadecuados o perjudican el sustento de su vida cotidiana y porque, cuando quedan sin hogar, se vuelven foco de actos de violencia y abuso sexual. En Urbanización y género (Herzer, Di Virgilio, Rodríguez) 2006

¹³ Citas textuales extraídas de la "clínica de evaluación participativa" de la aplicación de procedimientos de diseño participativo en varios proyectos del Programa Rosario Hábitat. Enet Romero. 2005

mostrarles... para que se vayan "...”Antes la gente se quedaban mirando y se divertían cuando no los encontraban.. decían que lo hagan ellos” - “A los que tienen que correr las casas, es justo que le den materiales, nosotros lo decidimos...te tenés que levantar temprano... por lo menos las cinco de la mañana, trabajás todo el día para ver si tenés armada una pieza... y muchas cosas perdés”.. - “Los corrimientos fueron diferentes, todos los vecinos ayudaron a otros, acertó los tiempos y a las cuatro de la tarde estaba todo terminado”... “la angustia disminuyó”

Percepción de los técnicos

- *“Ahora los conflictos los resuelven los vecinos” - “Cuando solucionas problemas en quince minutos, que antes te llevaban todo el proceso de proyecto, la alegría es enorme”- “Nosotros actuamos ante el conflicto en forma diferente”*

El proceso de diseño participativo permite transformaciones progresivas y compartidas entre técnicos y familias con una real comprensión no sólo de la actividad puntual, sino del proceso y el resultado final esperado.

e- La mujer “no participa”

Las modalidades tradicionales de operatorias de diseño de barrios, aún las de participación, limitan a la mujer, tanto, para el acceso, como para, el proceso de ejecución.

Es común escuchar la frase de que hay que promover la participación femenina, y que esta se mide por el número de mujeres que asisten a talleres. Sin embargo, el problema central no está en el número de participantes, sino en la efectividad y calidad de esa participación. Por tanto sino se analizan los factores que pueden influir en la calidad de la participación, seguiremos repitiendo acciones que sólo generarán mayor desgaste a la mujer y no transformaciones efectivas y sostenibles en su derecho a ser escuchadas, opinar y decidir.

Los criterios de “elegibilidad” para el acceso a políticas habitacionales están pensados desde la lógica patriarcal de los sectores dominantes. Son pensados desde un “deber ser” estereotipado. Se selecciona la realidad coincidente con lo pensado por alguien en un escritorio en un lugar anónimo.

Desde esta lógica, entre los distintos criterios sólo citaremos los que más impactan en la diferencia de género.

Primero “debe” existir una familia. No puede aspirar a acceder una mujer sola y soltera. Menos aún la consideración de jóvenes, lésbicas u homosexuales o conjuntos de personas que comparten la vivienda y los ingresos. Segundo si existe un hombre, aunque sea un compañero temporal, y no sea el proveedor de la familia, se lo visualiza como “jefe de familia”. Tercero sólo se la considera, a la mujer, jefa de familia cuando tiene hijos y es la única proveedora.

Estas condiciones, desconocen la tendencia a la inexistencia de grupos familiares formalmente instituidos. A relaciones familiares temporarios. A relaciones familiares que no cuadran dentro de lo denominado “familia tipo”.

La jefatura del hogar, no debería tener como criterio al hombre si este habita la vivienda, descontando que él es el proveedor. Hay una tendencia, en los sectores populares, donde la mujer es productora y reproductora aunque tenga un compañero. Tampoco debería considerarse la jefatura sólo porque sea el proveedor, criterio que sigue priorizando el valor del dinero por sobre el valor de la reproducción y desarrollo del grupo familiar ejercido sostenidamente por la mujer. Desde una lógica humana y social, la responsable de la reproducción y educación de hijos debería ser considerada “jefa de familia”. Es la mujer, en un porcentaje mayoritario, la que permanece con sus hijos y sostiene emocional y físicamente a su familia, aunque se disuelva el grupo familiar inicial. Mayoritariamente, la mujer no aspira a una vivienda por su valor material, la visualiza como un lugar seguro en el mundo donde preservar a su familia.

El diseño participativo, parte de un diagnóstico integral georeferenciado, donde comienza por identificar la naturaleza, no convencional, de los grupos familiares, sus relaciones y sus responsabilidades.

Se desarrollan instancias de diálogo interactivo donde se comienza a detectar la percepción sobre derechos y, en particular, sobre los derechos específicos de las mujeres y los niños.

Se trabajan los derechos a acceso, participación y seguridad en la tenencia.

Criterios de participación para la toma de decisiones durante el proceso.

La forma más generalizada de establecer procesos de participación entre el Estado y grupos de base es a través de líderes y / o representantes de organizaciones barriales. Sin embargo es común observar que la representación de estas organizaciones no se basa en procesos participativos efectivos, sino más bien, es resultado de un proceso de presión y luchas de poderes de actores que dominan el territorio.

Estos representantes, en la mayoría de los casos, son varones.

Es común detectar cuando se hacen entrevistas a informantes clave, representantes de organizaciones, que el presidente sea varón pero cuando se hacen preguntas de contenido y de organización, generalmente es una mujer, "secretaria", la que contesta el contenido porque es la que efectivamente actúa en el territorio. Representante y representado asienten esta situación.¹⁴

Otro factor a considerar en el trabajo con organizaciones asentadas en el barrio, es la interconexión que tienen con otros actores que a través, de representantes barriales (punteros), inciden en la vida del barrio. Es un líder o representante que no responde a intereses locales, ni tiene pensamiento propio, sino que, responde a intereses que otros actores quieren imponer en el territorio.

Si sólo se trabajara con estos representantes, el sistema participativo, volvería a reforzar la estructura de poder, no democrática, existente y la opinión de las mujeres volvería a quedar sub sumida en la cultura machista.

El diseño participativo, promueve el diálogo **con todos los actores**, que inciden en forma directa o indirecta en el barrio, ubicándolos en el territorio y cómo inciden en él.

El proceso participativo se sustenta en darle equidad de voz y voto a todos los actores y no sólo a los líderes. En particular, las mujeres, que son las que mayoritariamente participan de actividades en donde se defina su vivienda y su barrio.

Durante el proceso de diseño participativo se va promoviendo mayor calidad de participación femenina. Es decir, promover que la mujer fortalezca su percepción sobre el derecho a participar y sobre todo a "decidir", que sienta que puede aportar aspectos específicos que sólo ella conoce, que su opinión y decisión vale, tanto o más que la de su compañero. El tema a decidir y su participación mayoritaria ayudan a afianzar sus derechos.

El derecho a participar de las mujeres también debe ir acompañado con las condiciones para que lo haga. Es importante considerar los horarios en los que las mujeres podrán participar (por ejemplo considerar los horarios de búsqueda de niños a la escuela u horario de comidas). Prever contención para niños pequeños y bebés para que no sea un impedimento o no pueda participar en igualdad de condiciones.

Es importante que los coordinadores de procesos participativos estén integrados por personas de los dos sexos, preferentemente mujeres, ya que las mujeres suelen "atreverse" a opinar y a expresarse con otras mujeres. Se tiene que promover un espacio para la expresión e intercambio entre "pares".

Es esencial que la coordinadora / or maneje conceptos de género y utilice distintas oportunidades en el diagnóstico, priorización de problemas, propuestas y opciones para visualizar la importancia de la opinión femenina en el tema. También puede ir provocando situaciones de análisis contradictorio entre las prioridades del varón y las mujeres para ir generando acuerdos, tanto en el diseño, como en el uso y sostenimiento de los espacios diseñados.

En general, podemos afirmar por experiencias de diseño participativo efectivo, que durante el proceso las mujeres van adquiriendo capacidades para participar, opinar y tomar decisiones. Van ocupando un espacio de decisión y los varones suelen comenzar a interesarse o "celar" su protagonismo externo al núcleo familiar. Es en esta instancia y cuando se dan momentos decisivos en el diseño, que los varones suelen incorporarse para no perder poder de decisión. Es en esta etapa del proceso, con las mujeres fortalecidas y los hombres interesados, que se suelen generar acuerdos compartidos que consideran equidad de género.

En el proceso de ejecución.

El diseño tradicional se concibe para ser realizado por una empresa convencional.

Esta propuesta margina, tanto, de la ejecución, como. del control a las familias. No se garantiza el derecho a control ciudadano.

¹⁴ Constatado por la recurrencia de esta situación en el ejercicio de 20 años de evaluación en asentamientos precarios, barrios sociales, etc. Enet. Ex Encargada Área Evaluación CEVE y evaluador de varios programas en Argentina y América Latina

En los procesos participativos, y en particular, los de diseño participativo, se concibe al diseño de espacios en forma progresiva, con consideración del territorio existente, contexto y recursos no convencionales. Esto permite que pueda percibirse tanto a la mujer, como al varón, como sujetos activos en el proceso de concreción de su vivienda.

En algunos casos, se mal entiende la participación, con la coerción a la participación gratuita de la mano de obra. No se aumenta el recurso para la ejecución de las obras sino que se las descuenta con el criterio de “disminuir el costo social”.

En casos donde la participación es efectiva, la decisión de contribuir en la obra surge del proceso de diseño. Comienza en el mismo diagnóstico, donde se analizan los recursos y condicionantes de las familias. En base a la propuesta y un análisis estratégico se decide la participación en la obra que puede ser desde sólo controlar el proceso, a participar del diseño del proceso de obra y formas de compra y control, a proponer una participación mixta con la empresa constructora, a proponer la formación de una empresa social de trabajo para la ejecución, a generar una actividad productiva sostenible en base a aprendizajes de oficios, etc.

De solo una posibilidad, se abren múltiples opciones con amplia participación de la mujer.¹⁵ En general se supone que la mujer no puede o no debe participar, para no generar mayor carga a sus tareas productivas y reproductivas. Esto es sólo una suposición si no se trabaja con las mismas interesadas. No hay una propuesta fija, dependerá del diagnóstico y las aspiraciones de las mujeres.

A diferencia de la percepción generalizada sobre la dificultad de la mujer para participar en la ejecución de las obras, está comprobado que pueden y están más capacitadas que los varones para muchas tareas de obra¹⁶. Por ejemplo: Tareas complementarias de obra: la administración, el presupuesto, la compra, el pañol, el control de obra en relación a pliegos. Tareas de obra: replanteo, armado de armaduras, revoque, azulejado, colocación de pisos, colocación de cielorrasos, pintura, jardinería, etc.

La participación, en obra, surge de una decisión voluntaria con el fin de optimizar el presupuesto o mejorar superficie o calidad. Surge del mismo proceso de diagnóstico donde se analizará, tanto, la conveniencia de la participación de mujeres y varones, como, roles y tareas apropiadas para los distintos sexos, edades y situaciones de vida particulares.

f- La tenencia insegura

Una vez que accede a la vivienda, comienza otro proceso que es la seguridad o no en la tenencia.

Muchos programas de vivienda que se realizan para los sectores populares, son pensados como “gasto social” y se generan “soluciones habitacionales” que suelen no cumplir las normativas mínimas.

Esta situación, provocada por el mismo Estado, lleva a que no puedan ser aprobados los loteos y los planos de las viviendas para ser considerados “barrios residenciales” y ser transferida la propiedad a las familias.

En otros casos, no sólo no se cumplen estas exigencias legales, sino que, se considera que a las familias no hay que darles la propiedad porque las van a vender y van a volver a la situación previa para que el Estado nuevamente tenga que realizar un “gasto social”. Consideran que el Estado debe seguir “manejando” el derecho de uso o no. Por ejemplo un gobernador, de Córdoba, dijo en el boletín oficial a familias que ingresaban a un conjunto habitacional. *“Si ustedes se portan bien, les rifaremos una bicicleta y un electrodoméstico por mes, pero si se portan mal, no me va temblar la mano para sacarlos de las viviendas”*(sic)

En los casos que se logra superar todos estos problemas, que a veces llevan años, se suele pensar en una sola opción de propiedad que es la individual.

¹⁵ el programa de mejoramiento barrial de Caracas (CAMEBA), financiado por el Banco Mundial, contempló la perspectiva de género en su diseño, incorporando a las mujeres con diversos roles (desde constructoras hasta inspectoras barriales o miembros del staff del programa). Ellas impulsaron mejoras en la calidad y en el mantenimiento de las obras así como en la búsqueda de eficiencia en la organización del trabajo. Contar con empleos remunerados las fortaleció, contribuyó a sus hogares y también se considera que el programa contribuyó a generar capacidades institucionales en las comunidades involucradas

¹⁶ En el caso de evaluaciones realizadas a procesos de autoconstrucción y / o racionalización realizadas por CEVE (Centro Experimental de la Vivienda Económica) en Argentina, desde 1997 a 2000 reiteradamente puede comprobarse la efectividad de participación de la mujer, especialmente en tareas con mayor calificación educativa y movilidad fina. Enet (Ex Encargada Área Evaluación CEVE)

No se concibe la inseguridad desde un enfoque sistémico, sólo se lo ve, en el mejor de los casos, desde el enfoque jurídico. América Latina resulta un caso especial en cuanto al modo en que se ha concebido el Derecho y las leyes en general. A lo largo de la historia, el Derecho, más que un recurso para proteger a los ciudadanos de los excesos privados o públicos, ha sido una herramienta al servicio de los sectores de poder socio-económico. Esto ha mostrado sus impactos en el orden de la regulación urbanística, e incluso en la interpretación de los alcances del derecho de propiedad privada en las ciudades, como una representación ilimitada de los intereses individuales, en comparación con intereses colectivos. Así, por una parte, la ciudadanía ha percibido el derecho como un instrumento de “un otro” que “está arriba” al servicio de la dominación política, e incluso, la explotación económica (Calderón, 1999); por otra parte, los juristas han interpretado alcances casi absolutos de los derechos de propiedad privada, y en ello, los sectores de poder (con énfasis en los dedicados al desarrollo inmobiliario) han encontrado ciertas conveniencias; todo esto ha convergido en la ciudad, erigiendo escenarios de segregación y desigualdades varias, perpetuando así la pobreza socio-habitacional, junto a una aceptación frágil y permisiva de las normas.¹⁷

Los efectos que estas propuestas tienen es **generar in- seguridad y especialmente inequidad con los sectores empobrecidos y en particular con las mujeres.**

Por un lado, los mismos programas habitacionales promueven “soluciones habitacionales” inseguras, tanto en lo jurídico, como en el incumplimiento de normas mínimas que garantizan otras situaciones de inseguridad ligadas a la salud, educación, ambiente, etc.¹⁸

Por otro lado, la acción deliberada de no definir ninguna propuesta de tenencia, genera dependencia del organismo oficial y sumisión a lo que considere el Estado que es “*portarse bien*” y “*portarse mal*”. En particular a las mujeres las deja expuesta, tanto a la presión de su pareja o de miembros de su comunidad. Cuando la mujer tiene problemas de relación con su compañero, la disputa por el usufructo de la vivienda comienza y no tiene ningún resguardo legal, ni social, para defenderse. Queda, nuevamente, sometida a la violencia y la imposición del más fuerte.

En otros casos la inseguridad es producida por la situación de precariedad, tanto de la vivienda como del asentamiento. El hacinamiento, la inexistencia de servicios básicos como agua potable, incendios producidos por conexiones irregulares de electricidad, o el anegamiento de la vivienda por inexistencia de desagües, la contaminación por malas o inexistentes soluciones de cloacas, la inexistencia o deficiencia de transporte, servicios, violencia, etc.

Otro efecto, directamente relacionado con el anterior, es la venta informal de la vivienda porque no le permite desarrollar su subsistencia y resguardar su seguridad y está expuesta a la presión de otros sectores, menos pobres, que con poco logran el uso y apropiación. En muchos casos relatan que prefieren volver a la situación de precariedad inicial donde informalmente lograba subsistir y resguardarse.

En los casos donde se le da resguardo legal de propiedad, generalmente individual, también está en riesgo de inseguridad. Esta postura es la defendida por De Soto, el cual sostiene que la propiedad es un activo económico que puede generar acceso a crédito, y así, formar parte del mercado formal.

Sin embargo, son muchas las evaluaciones que han demostrado, que la propiedad individual para sectores empobrecidos, débiles económica y socialmente, ha facilitado la apropiación de este bien “legalizado” por los sectores económicos y desarrolladores urbanos. En Perú y en México se ha podido comprobar la apropiación, por parte de “desarrolladores urbanos” de grandes extensiones de tierra y vivienda urbanizada, generándoles gran rentabilidad a costa de la inversión Estatal y la debilidad de los sectores empobrecidos.

Otro efecto que genera la propiedad individual y la consideración como bien económico, es la separación de bienes en situaciones de divorcio. Como ya describiéramos, los sectores populares no suelen generar vínculos tradicionales de familia nuclear, tampoco suelen ser estables y tienen dificultades para acceder a

¹⁷ En Inseguridad de la tenencia del suelo y la vivienda. M. Enet et al. 2006.

¹⁸ Solo como un ejemplo el programa Provincial “Mi Casa Mi Vida” de la Ciudad de Córdoba en Argentina. Después de haber realizado 27 Barrios, ninguno había sido autorizado por la Municipalidad por el incumplimiento de normas, habiendo pasado, cuatro años de inicio del proceso (Registro del dato en 2006).

asistencia legal. Esta situación, genera gran debilidad a la mujer y a los niños, que seguramente enfrentarán esta situación de inseguridad y posible pérdida de su vivienda.

Para tener una dimensión real de lo que significa la situación de inseguridad integral podemos tener como referencia una evaluación de impacto¹⁹ (2 años después de entregadas) de un conjunto habitacional realizado en Santa Fe. En este caso, las viviendas y el barrio fueron realizados con el criterio de "progresividad" física. Es decir con incumplimiento de normativas mínimas, tanto en la vivienda como el barrio. No se les había entregado ningún título de propiedad, sólo un papel que les habían informado que era un comodato pero no tenía ninguna validez legal. No se había realizado ninguna actividad de promoción y desarrollo social. El barrio no contaba con adecuados servicios y equipamientos. El resultado es que, a dos años, el **60% de las familias originales habían vendido o perdido por usurpación de terceros su vivienda.**

Algunas transcripciones textuales del significado de la tenencia para las familias y los políticos

Familia del asentamiento: tenencia

"No sé, es por comodato, hasta que pague". "No sé" "Nadie nos ha informado" "Hay que ver te prestan el terreno hasta que pueda conseguir trabajo y pagar la cuota" - "Estamos haciendo trámites para pagar la cuota tener título. "yo tenía una casa de estas, pero mi esposo se junto con otra y me hecho de la casa, mi papá me dejó hacerme esta piecita de chapas al fondo" "Tengo miedo a las noches con las balas que traspasan la chapa" "aquí cuando llueve tengo 40 cm de agua" "fui a la Municipalidad pero no tengo ninguna respuesta"

Político: sobre la calidad de la vivienda y el barrio

"para erradicación de ranchos está bien" "tengo que ver que le doy al tipo que lo saco de un rancho... tiene que tener etapas, y tienen que tener una acción del Estado que lo vaya formando y educando para que pueda no disfrutar de la vivienda, sino vivirla en serio, que la vivienda le sirve, aprender a hacer uso de ese confort"

Político: sobre la tenencia

"el comodato no es permanente nosotros se lo damos a cualquiera" "nosotros generamos la figura del comodato porque hay una gran irregularidad por parte de la Municipalidad, en todos los terrenos fiscales no tienen mensura ni subdivisión" "para bajar ese estado de inseguridad, le damos un comodato, para decirle cuando legalicemos todo esto te la vendemos a vos.".... ese papel para ellos es hacerlos dueños absolutos de esas tierras, mientras tengan el sello de la Municipalidad ni se fijan si es el nombre de ellos, no saben leer ni escribir, y lo usan para transferirlo a otros y no se discute nada, ni se llama a abogados, se creen dueños absolutos, y eso es bueno".

Político: sobre el alto porcentaje de cambio en la titularidad de la vivienda

"pero no hubo un desarraigo total, ellos tienen una permanente relación con la zona del Norte de donde han venido, entonces ellos viajan permanentemente, se van y las viviendas acá las venden o las transfieren o las prestan, o una especie de herencia.... no son los habitantes originales a los que se les dio la vivienda" "Normalmente son todos tobas, porque se las venden entre ellos, las ventas son una especie de trueque, por ahí se la venden por una bicicleta nueva a la casa"

La seguridad en la tenencia, para los sectores empobrecidos, no se soluciona simplemente con un título legal de propiedad. Debe comprenderse desde los múltiples factores que inciden. Precariedad física, ambiental, social, y legal.

La seguridad se construye y sostiene socialmente. Es por esta razón que el proceso de diseño participativo es eficaz para que las familias estén informadas y comprendan los alcances de la situación legal. Es eficaz para que, tanto varones como mujeres, acuerden la prioridad de tenencia en caso de disolución del núcleo familiar preservando la vivienda como bien de uso y desarrollo de la vida familiar.

Es eficaz para acordar colectivamente estrategias de sostenimiento de la tenencia, ante presiones del mercado inmobiliario y económico.

Es eficaz para acordar diversas alternativas de tenencia jurídica que impliquen mayor seguridad como la propuesta de propiedad colectiva.

Es eficaz para promover acuerdos de uso y mejoramiento progresivo del hábitat entre las familias y las autoridades responsables.

¹⁹ Evaluación de transferencia de tecnología desde la perspectiva de los actores. (Enet y otros). 2003

g- Diseño “estigma”

El diseño tradicional se impone sin consulta y uniforme. Refuerza la desvalorización y la invisibilidad de las mujeres que no son consideradas sujetos con derecho identidad y necesidades individuales.

El diseño se impone para dictaminar, para calificar, para identificar la pobreza “urbanizada”, “adaptada” a las normas.

Es producto de “núcleos duros de creencia” que tienen los diseñadores con respecto a la pobreza y a lo que “debe” ser la “vivienda apropiada” sin considerar la cultura particular, las necesidades y aspiraciones de género.

El resultado: diseños “tipo” que no responden a formas particulares de ocupar y usar los espacios territoriales y la vivienda.

Es tan extendido este criterio que pareciera que existiera una normativa que regula la necesidad construir todas las viviendas iguales. No sólo de un barrio, sino de la mayoría de los barrios. Y sin embargo, es exactamente al revés. En los pactos expresamente se manifiesta el derecho a la expresión cultural y adecuación ambiental.

Desde la visión tecnocrática, la estrategia del diseño uniforme, se sostiene con los argumentos de que será difícil construir (o facilitarle el trabajo a la empresa constructora), que tendrán mejor calidad por posibilidad de control y corrección de detalles constructivos (aunque, por datos de evaluaciones oficiales, los conjuntos habitacionales de este tipo presentan altos porcentajes de patologías), o la vieja discusión de los edificios por sobre la vivienda en lote, (donde las evaluaciones han detectado mayores costos tanto en el corto como en el largo plazo, incompatibilidad con formas de vida, mayores situaciones de violencia, etc). Todos argumentos totalmente rebatibles y que aún considerándolos, no se justifica la uniformidad en las orientaciones, ubicación y tamaño de aberturas, tipo de protecciones, visuales, etc.

La verdadera razón es la representación de la pobreza desde lo mínimo y desde el uniforme. Esta imagen material se suele “reforzar” con los nombres que se les da a los conjuntos habitacionales que hacen referencia a símbolos y aspiraciones de la pobreza como “La ciudad de mis sueños”, “ciudad evita”, “Padre Angelelli”, etc. Con esta imagen no se lo integra social y físicamente, se lo identifica, se vuelve a reforzar el estigma de la pobreza.

En muchos casos, las mujeres han manifestado, que no dicen el nombre ni clarifican exactamente dónde viven tanto a empleadores como a transportes públicos, ya que son discriminadas y pierden la posibilidad de empleo o no son transportados.

Es por esta razón, que en resultados de evaluaciones de impacto, puede observarse que lo primero que tiende a ampliar o modificar es la fachada, su imagen a la sociedad y a la ciudad. Desde el diseño de jardines delanteros de vivienda, pintar con colores diferentes, ampliar hacia el frente y cambiar ventanas, cocheras, etc. Todo aquello que le permita ejercer el derecho a su identidad.

El diseño participativo, parte de identificar y valorar lo particular. Es un proceso que permite fortalecer la identidad individual y grupal. Permite fortalecer y ser reconocido por la comunidad la identidad y necesidades de la mujer, no ya desde su rol estereotipado de la cultura patriarcal, sino como actor de derecho con necesidades específicas y con relaciones equitativas de género.

h- Diseño para la des- conexión

La mayoría de los objetivos de los programas de mejoramiento de barrios, tienen por fin o sentido, conectar física y socialmente a los sectores “marginados” a la sociedad. Sin embargo, su forma de actuar es precisamente focalizar su acción en el asentamiento precario. Actúa como un “tumor” a extirpar.

Desconoce el contexto socio – urbano donde se inserta y la “desconexión” social del mismo asentamiento. Interpreta una realidad compleja y sistémica hasta deformarla. Confunde simple, con simplismo y minimiza el objetivo de conexión a la extensión de redes vehiculares y de infraestructura.

Realiza “esponjamientos” (así denominan los técnicos la acción sacar viviendas para bajar la densidad y apertura de calles), y “remediaciones” (así denominan los técnicos la acción de sacar viviendas en áreas que se destinarán a espacios verdes). En otros casos, mas violentos, la “remediación” es total. Dejando “limpio” el espacio para sociedad “civilizada” o para, el uso de esos espacios por el mercado de “desarrolladores urbanos” que si están integrados.

Los “esponjados”, “remediados” y “extraídos”, son enviados a viviendas, que generalmente, se encuentran en barrios periféricos con escasa urbanización y mala conexión con la ciudad formal.

Desde esta lógica no se valora el impacto en la población, y en particular, en las mujeres.

Esto implica para las mujeres: a) La dificultad de accesibilidad a fuentes laborales, que generalmente están relacionadas con el área urbana periférica del asentamiento, y / o los servicios de transporte del nuevo barrio es deficiente y / o no tiene recursos suficientes para utilizarlo. b) La discontinuidad de asistencia de los niños a los establecimientos educativos en los que asistían, en muchos casos a llevado a la pérdida del año y / o a traumas por la pérdida de conexión con su comunidad educativa. c) La discontinuidad en el acceso a controles médicos y tratamientos, han llevado al deterioro de la salud de mujeres y niños. d) Efectos psicológicos traumáticos por la pérdida de relaciones sociales desarrolladas en el asentamiento y área urbana periférica. e) Pérdida de materiales con posibilidad de reciclado de la vivienda del asentamiento y dificultades para el funcionamiento de la nueva vivienda.

Estas acciones sólo generan desconexión dentro de las familias del asentamiento, con su entorno y con la ciudad.

Paralelamente se produce una desconexión con el barrio donde se inserta el asentamiento porque al actuar en forma focalizada, toda la inversión estatal y los mejoramientos se localizan en el área a “remediar” dejando la precariedad del barrio original sin ninguna respuesta. Refuerza la visualización de las nuevas familias como “invasores” y “privilegiados” de un sistema asistencialista. Se producen tensiones de pobres contra pobres.

Otro aspecto que favorece la desconexión es la construcción de equipamientos sólo para el nuevo conjunto. En muchos casos registrados, los equipamientos se duplican. Las consecuencias son claras: se termina utilizando el equipamiento sólo por las familias del nuevo conjunto habitacional, reforzando la exclusión, el gasto público y la ineficiencia.

El diseño participativo parte de reconocer los distintos actores que inciden en forma directa o indirecta en el asentamiento y su área territorial de inserción. El diseño comienza con un diagnóstico integral geo referenciado donde se valoran todas las dimensiones de precariedad y de marginación, desde la lógica de los diversos actores. Son ellos los que valoran prioridades y desarrollan diversas alternativas de resolución, que no siempre será el “esponjamiento”. No hay respuestas “tipo” que no consideran la diversidad y las necesidades humanas y sociales que se violentan con los cambios físicos.

Aún en los casos donde se decide el esponjamiento, se considera quién, a dónde, en qué condiciones, con qué proceso, etc.

El mismo diseño participativo es una herramienta de ejercicio progresivo de articulación entre actores que conviven en un territorio urbano social que incluye al asentamiento. No se trabaja por exclusión y focalización, sino por articulación evolutiva. Este proceso participativo permite considerar los múltiples factores que incidirían en el desarrollo de actividades reproductivas y productivas que desarrolla la mujer dentro y fuera del hogar. El diseño participativo es una herramienta para articular física y socialmente.

i- Diseño contra natura

La precariedad ambiental afecta en forma directa a la mujer y los niños que conviven con focos de basura, ya sea por acumulación para venta, o por asentamiento sobre basureros rellenos, generándoles infecciones varias, diarreas y deshidratación. En otros casos, por su localización, cercana a fábricas o en áreas rururbanas, donde se fumiga, y / o a menos de 300 metros de torres de alta tensión, o transformadores de pcb, están expuestos a contaminación ambiental tóxica que incide en los niveles de cáncer o deformaciones de niños al nacer.

Al igual que el punto anterior, la situación de precariedad ambiental, se suele subestimar y simplificar, tratando, un problema complejo con soluciones simplistas. Pareciera que la resolución ambiental se puede concretar limpiando la basura existente en el asentamiento y /o recomponiendo canales que pueden cruzar el asentamiento, y / o prohibiendo la cría de animales y / o la existencia de caballos. Se trabaja sobre los efectos y no sobre las múltiples causas que inciden en ese efecto.

La transformación integral de situaciones ambientales requiere, información, comprensión y acuerdos para transformación de formas de actuar. Requiere que el conjunto de actores de la sociedad y del área territorial a mejorar acuerde modificar hábitos de conducta. El mejoramiento de las condiciones físicas es

necesario pero si no va acompañado de procesos colectivos de transformación social serán soluciones de corto plazo que en el mediano y largo volverán a ser un problema.

Se ha evaluado reiteradamente la ineficacia, en el mediano plazo, de normativas que impiden la cría de animales (gallinas, chanchos) o de “basureros comunitarios” para el caso de recolectores informales de basura, o normativas que impiden tirar agua servida o basura a las acequias, etc. En algunos casos, son estrategias de subsistencia que si no se estudia y acuerda otras alternativas la fuerza de la necesidad hará que se vuelva a realizar. En otros casos son costumbres arraigadas que se realizaban por la inexistencia de infraestructura y servicios, y que, cuando cuentan con ellos, hace falta transformar hábitos.

El diseño participativo, se construye en base a un proceso dialéctico de conciencia – educación y acuerdos colectivo. Especialmente adecuado para las transformaciones necesarias en aspectos ambientales.

Se parte de identificar los “sistemas” que determinan situaciones ambientales críticas y los actores implicados para realizar un diagnóstico integral del problema. Esto permite fortalecer la comprensión de cómo afecta los hábitos de unos en otros, las responsabilidades y las alternativas de transformación para el mejoramiento.

Estos ejercicios de análisis sistémico y toma de conciencia permiten poner en consideración de la comunidad quienes son los principales afectados por estas situaciones: mujeres, niños y ancianos.

Este es el comienzo de una transformación en las relaciones de género en base a la conciencia de los efectos que genera.

j- La mujer, solo, “ama de casa y del barrio popular”

La concepción arraigada del rol tradicional de la mujer en la sociedad patriarcal incide en que, al momento de mejorar o diseñar barrios, no se considere claramente la incidencia de la localización urbana y las redes de contacto en el acceso y / o sostenimiento de fuentes de ingreso o laborales. A esta situación no prevista, se agrega la inexistencia de espacios productivos en el interior de la vivienda y el barrio.

En los casos de programas considerados “integrales” y que tienen por objetivo el desarrollo de actividades productivas, generalmente no lo articulan esta actividad con la definición de espacios arquitectónicos. El diseño arquitectónico tradicional no se concibe en el proceso, ni en la definición de múltiples variables.

A su vez, las acciones “sociales” o de “promoción productiva”, también son pensadas desde la cultura patriarcal tecnocrática sin conexión con las personas involucradas (en forma directa e indirecta) y con el territorio de inserción. Son propuestas “tipo” destinadas a la pobreza.

En particular, cuando se la destina a la mujer, tanto, promotores, como, las familias de los barrios, se la visualiza en trabajos y roles tradicionales de extensión de sus actividades hogareñas y de servicio. (Repostería, decoración, comida, costura, etc). No así al varón que se lo visualiza con oficios formales que son requeridos en el mercado (electricista, gasista, carpintero, etc).

Tanto a varones, como a mujeres, se los visualiza como “micro emprendedores”. Una visión nuevamente aceptada por dominador y dominado, que no considera como sujeto de derecho de empleo formal y menos aún como un sujeto económico activo que pueda integrarse al mercado formal (solo micro).

Desde esta concepción la “promoción productiva” pensada tiene un techo y un límite que no supera el barrio y la informalidad. Desde esta visión la pobreza “empresaria” será responsable del fracaso, no el sistema económico de dominación.

En talleres desarrollados en el Programa Rosario Hábitat sobre acciones productivas, varones y mujeres sostenían reiteradamente. *“El trabajo no se elige”* Una frase que expresa su propia percepción como sujeto de “no derecho”.

Cuando se exploraba sobre qué actividades productivas realizaban. La mayoría de los varones no tenía empleo, pero si alguno realizaba alguna actividad aunque sea informal y eventual lo nombraban como trabajo. Por ejemplo “sereno, jardinero, obrero”, etc. A diferencia de los varones, las mujeres realizaban múltiples tareas productivas, pero era notable como ellas consideraban que no era trabajo sino parte más

de sus obligaciones como “ama de casa”. No se nombraban a sí mismas, cocineras, costureras, acompañante terapéutico, niñeras, jardineras, artesanas, etc. Menos aún visualizaban como trabajo las actividades sociales que desarrollaban para la comunidad. Es más consideraban estas acciones con culpa porque “quitaban” tiempo a su pareja y familia.

La cultura patriarcal define a la mujer como un actor de servicio incondicional, que no debe recibir remuneración, porque es un “valor” realizarlo en forma altruista y sólo por “amor” (a los otros, no a sí misma, lo cual puede ser visualizado como egoísmo y orgullo)

Esta visión, como dijimos, está aceptada tanto por dominador como por dominado. Tanto en el barrio, como, en el Estado. Es por esta razón que el Estado visualiza a la mujer como agente social gratuito para implementar políticas sociales, no la visualiza como un actor de derechos y con valor de su tiempo.

Los políticos y ong’s, vuelven a repetir esta visión, trasladando a la “líder” su “representación” de asistencia o incidencia en el barrio. Se usa su trabajo y su valoración simbólica de “heroína desinteresada”.

En los procesos donde se emplea la metodología de diseño participativo, se comienza por el desarrollo de un diagnóstico integral geo referenciado. Que parte de identificar la problemática específica local, sus actores, sus redes, sus relaciones con el espacio local y otros ámbitos.

Parte de un proceso que intenta re- ver y re- construir el problema desde un enfoque sistémico. Intenta identificar y transformar los factores estructurales que determinan los problemas. Este proceso es desarrollado por el conjunto de actores, y en particular, por varones y mujeres para re- vertir visiones de dominador y dominado, de desvalorización como sujetos de derechos, de ampliación de posibilidades y alternativas de conexión y articulación.

El diagnóstico en sí mismo es el primer proceso de reflexión para el cambio. Se transforman la forma de ver y considerar qué actividades se desarrollan, dónde, con qué actores, cómo se comercializa, a quién llega, etc. Se empieza a analizar en sistema y se identifican posibles “cluster” de articulación desde el mercado “informal” e “formal”. Se identifican potencialidades y debilidades a superar, se analizan las oportunidades y las amenazas que deberán conocer para transformar el círculo tradicional de dominador y dominado.

Hacia la búsqueda de transformación de la comprensión de los espacios y la forma de diseño



Dibujo Ximena Enet. "La mujer y el espacio vital." 2005.

6-. Como reflexión final abierta

¿El diseño participativo puede ser una palanca de re- construcción de la definición de espacios con equidad de género?

En su concepción tradicional el objetivo del diseño arquitectónico y urbano es la “*configuración física de espacios habitables para el hombre*”.

Pero deberíamos preguntarnos:

¿Quiénes interpretan las necesidades y las soluciones en la prefiguración de los espacios? - ¿Con qué lógica? - ¿Con qué intereses?- ¿Cuál es su accesibilidad?

Desde la visión **tecnocrática positivista**, el proceso de diseño implica decisiones técnicas arquitectónicas específicas para cada caso, que “deben” ser ejecutadas por especialistas. Sus decisiones arquitectónicas se basan, principalmente en concepciones funcionalistas con ideas muy elementales sobre el impacto social, cultural, económico, productivo, ambiental, etc.

Sin embargo, la evaluación de diseños arquitectónicos, nos muestra que, generalmente, existen grandes **desfasajes**, entre lo que imagina el arquitecto diseñador y lo que necesita el usuario que habita esos espacios. Más aún cuando debe “interpretar” necesidades y aspiraciones de las mujeres.

Desde la visión **pesimista**, el proceso de diseño, no sólo implica decisiones técnicas arquitectónicas, que pueden ser múltiples, sino que implica, además, decisiones **económicas, productivas, sociales, culturales, ambientales**, etc, que, los profesionales de la arquitectura y de otras disciplinas, incluso, no cuentan con la suficiente **información y formación** para tomar decisiones para pre – figurar espacios.

La visión **contextualista**, avanza más allá, y plantea la necesidad de comprender los múltiples aspectos (técnicos, económicos, productivos, sociales, culturales, ambientales, etc) que intervienen en el diseño comprendiéndolos dentro de un **proceso histórico de construcción y apropiación del territorio**. Dentro de un Proceso de Producción Social del Hábitat.

Es por estos interrogantes que el

Diseño participativo, desde un enfoque sistémico puede definirse como:

- La construcción colectiva, entre diversos actores, que directa o indirectamente se verán implicados
- Y que tienen el derecho a tomar decisiones consensuadas
- Para desarrollar satisfactores integrales y evolutivos a necesidades y aspiraciones del grupo
- Que se concretan en propuestas integrales y los espacios físicos para su desarrollo.

En particular,

Se puede constatar que el diseño participativo puede utilizarse como palanca de transformación en la comprensión y configuración de espacios seguros para habitar

El diseño participativo se propone como una herramienta concreta que aporta al proceso de transformación de percepciones desde los sexos a los derechos, los roles, y los impactos que estos generan en las mujeres y en forma indirecta en la familia y toda la comunidad donde esta se inserta. El proceso de diseño participativo permite transformar y, a la vez, desarrollar propuestas específicas que consideran las necesidades y aspiraciones de las mujeres en acuerdo y comprensión por parte de los compañeros varones. Es un proceso de re pensar y re flexionar sobre lo tradicionalmente instituido a los roles y a la forma de apropiación y uso de los espacios privados y públicos.

Es una herramienta que permite transformar el sistema establecido de pensar y diseñar espacios para la pobreza y las mujeres. El diseño participativo, permite, no solo, una transformación en el modo de percibir y de actuar de varones y mujeres con respecto al diseño arquitectónico y urbano, sino especialmente, a los profesionales de la arquitectura, urbanismo y sociales que también actúan, inconscientemente, repitiendo el modelo tradicional de diseño de espacios desde la lógica machista y de clase.

La configuración estándar de módulos repetidos al infinito, no configura espacios para habitar, sino para contener y “acorrallar” en espacios alejados de las ciudades a los pobres y a mujeres pobres.

Para terminar pensando:

7- “Las 10 razones para utilizar la herramienta de diseño participativo como una palanca de transformación en la definición de espacios con equidad de género”

1- Del diseño “tablero” al diseño “humano” con enfoque de género

El diseño tecnocrático y machista, no podrá comprender y dar respuestas a mujeres y varones en sus condiciones de existencia en un tiempo dado.

El diseño humano, además de técnica y razón, es también imaginación y afectividad.

Son necesarios todos los actores de un sistema para transformar sus relaciones.

No es la lucha de unos sobre otros. Es el proceso por el cual, los distintos actores, van adquiriendo una conciencia crítica del problema y formas de transformarlo, superando las conciencias “mágicas” e “ingenuas” que describe el maestro Paulo Freire.

2- Del diseño “complicado” al diseño “complejo”

Lo múltiple, lo heterogéneo, lo divergente y lo femenino, no se lo ignora. Se lo identifica, valora, re significa y acuerda, a través de una práctica de diseño que se construye, colectiva y evolutivamente, desde la realidad compleja.

El pensamiento femenino parte de lo existente, de lo real, de lo mínimo para construir colectivamente transformaciones considerando los tiempos necesarios de evolución entre lo soñado y lo posible.

3- Del diseño “fragmentador” al “integrador”

Del diseño tradicional para identificar, calificar y discriminar de la cultura dominante y machista. Refuerza la desestructuración de la identidad y la pérdida de vínculos humanos y sociales.

Al diseño participativo que integra y pone en evidencia la inexistencia de un pensamiento único.

Relaciona aparentes divergencias. Integrando lo técnico con lo humano, lo práctico con lo afectivo, lo individual con lo social, lo femenino con lo masculino.

4- Del diseño “dominador” al de “liberación”

Desde un diseño tradicional carente de preguntas y análisis colectivo que sólo puede producir uniformidad, que vuelve a estigmatizar al excluido y al pensamiento femenino.

Al diseño participativo que permite re- pensar críticamente, entre varones y mujeres, los roles, espacios adecuados y formas de utilizarlos. No desde la confrontación estéril, sino de un proceso de ampliación de la comprensión del problema, sacudiendo la lógica del dominado y el dominador.

5- Del diseño “domesticador” a “ruptura del estereotipo”

Desde respuestas “tipo”, producto de núcleos duros de creencia de sectores dominantes y machistas, a un diseño creativo, de búsqueda, análisis y negociación de nuevas y diversas alternativas apropiadas y apropiables entre diversos.

Para romper el estereotipo que la cultura patriarcal impone se debe partir de re pensar el papel asignado a la pobreza dentro de un sistema capitalista, y a su vez, cómo se visualizan los roles de las mujeres y los varones pobres dentro de este sistema.

Esta comprensión permitirá superar la repetición de modelos de dominación entre varones y mujeres pobres. Permitirá que los compañeros puedan comprender-se también como dominados y funcionales a un sistema inequitativo.

6- Del diseño “pasivo” al diseño “autogestionario”

Los diseños “llave en mano” paralizan y refuerzan las conductas regresivas y pasivas entre dominador y dominado, entre varones y mujeres. Frenan la creatividad y la acción liberadora que les permitiría adecuarse a realidades complejas.

El diseño tradicional intenta que la función se amolde a la forma desde una lógica dominadora y de cultura patriarcal. La uniformidad del diseño o el “uniforme” para los pobres y las mujeres pobres, no es casual. La creatividad colectiva, construida entre varones y mujeres, que replanteen los estereotipos generaría cambios en el sistema pre establecido de dominación.

7- Del diseño “individualista” al diseño “comunitario”

El diseño participativo permite superar el individualismo competitivo, de la cultura machista, por la reconstrucción de una trama social solidaria que ayuda a superar la soledad y la fragmentación.

La cultura dominante promueve el individualismo, especialmente de los pobres, ya que ellos, si se asocian en bloques visibles e invisibles. Saben que los sectores oprimidos son más, pero solos, no podrán transformar sistemas.

La mujer pobre de las barriadas latinoamericanas sabe de redes, sabe del trabajo comunitario, de la mano que va y viene en un contexto de penurias donde sólo le quedan estrategias de sobrevivencia.

8- Del diseño “para” al diseño “entre”

Es un proceso evolutivo de análisis crítico y propuestas donde todos aprenden de la reflexión y el ejercicio de la práctica colectiva.

El diseño participativo permite canalizar la energía creativa y esperanzada de la mujer para lograr el hábitat deseado para su familia y su comunidad.

Permite un espacio de diálogo y crítica profunda entre varones y mujeres. Fortalece sus capacidades para ejercer un diálogo equitativo.

9- Del diseño “asistencia” al diseño “de derechos”

El diseño tradicional y patriarcal, legitima la desigualdad social porque desconocen al oprimido y a la mujer como sujetos pensantes y de derecho.

No le reconoce el derecho a estar informado, expresarse, asociarse, elegir residencia, tomar decisiones y adecuar su hábitat a su forma cultural de vida.

El diseño participativo permite discutir, luchar y concretar derechos sociales y de género en la realidad.

El diseño participativo es un proceso transformador donde la mujer fortalece su valoración como persona de derechos. Valora su particular naturaleza, necesidades y aspiraciones.

Permite que técnicos, políticos y varones comprendan la necesidad de equidad y consideración específica de la naturaleza femenina en la configuración y uso de los espacios de la vivienda, el barrio y la ciudad.

10- Del diseño de “nadie” al diseño “apropiable”

El diseño tradicional no contempla lo individual, lo particular, los tiempos especiales, la forma progresiva de construir y de-construir colectivamente según el proceso que cada grupo puede y quiere darse.

El diseño participativo se define con y para el grupo humano. Se diseñan espacios para ser vividos, no para ser mostrados o acumulados en la carrera financiera.

El diseño para vivir, se construye desde la vida cotidiana.

No se decreta, no es sólo ladrillos, no es sólo un espacio formal arquitectónico para revistas.

El diseño para vivir resulta de procesos de transformación y permanencia, de acuerdos y de divergencias, de sentimientos y de imaginarios de cada persona, familia y comunidad.

**Es por todas estas reflexiones, que el arquitecto no es el “autor” del diseño para vivir.
Este se construye con múltiples manos, miradas y sueños de mujeres y varones.**

8- Bibliografía

Sobre temas de género:

2007 Primer Informe sobre el trabajo de investigación en el Barrio “Padre Mujica”, más conocido como **Fuerte**

2006 **Urbanización y género**. Herzer, Di Virgilio y Rodriguez.

Apache. Fuente: Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

2003 Salud mental y violencia estructural en sectores urbanos pobres. Miguel Ángel Ramos Padilla.

2001. **Gestión Urbana, Género y Programas Sociales**. Liliana Rainero. IIED-AL. Medio Ambiente y Urbanización. Buenos Aires. Argentina.

1997 Falú, A. **Por el derecho de mujeres y hombres a ciudades equitativas y sustentables: de Beijing a Estambul** (Página Web de Riadel sobre Género y Desarrollo Local, 16 de diciembre) .

1996 Falú, A. y Rainero, L. **Hábitat urbano y políticas públicas. Una perspectiva de género** (en Luna G., Lola y Vilanova Mercedes (Comps). Desde las orillas de la política, Género y poder en América Latina, Universidad de Barcelona/ICD, Barcelona, p.56) .

1990 **Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?**. Alejandra Massolo. Barcelona. España

Sobre Herramientas participativas para el hábitat:

2008 (libro) **“Herramientas para pensar y crear colectivamente”. Sistema integrado de tecnologías de Diagnóstico + Planificación + Monitoreo + Evaluación + Comunicación”**.

Autor metodología y dirección de investigación y transferencias: Mag. Arq. Mariana Enet

Autores investigación: Mag. Arq. Enet Mariana (Argentina), Arq. Romero Gustavo (México), Psicóloga Oliveras Rosa (Cuba). Editado por CYTED (Ciencia y Tecnología Iberoamericana) y apoyado por HIC (Hábitat Interantional Coalitiion). Córdoba. Argentina. 254 pag. (se puede bajar el libro en www.marianaenet.blogspot.com . hacer link libros de evaluación participativa (nuevo) y bajar.

2008. (Capítulo de libro) **Romero, Enet, Olivera, Mesías, Coipel, Osorio. Capítulo I “Producción del Hábitat” en libro. Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat**. Editorial CYTED La Habana. Cuba.

2008 (artículo presentado congreso) Enet – Mitchell y otros. **“Herramientas participativas y ambientales para la construcción intersectorial de innovaciones en operatorias de vivienda social”**.

2007 (presentado a congreso) Enet. **Diseño participativo. Una herramienta de la Producción Social del hábitat**. Costa Rica.

2007. (presentado a congreso) Enet. **“Los 10 mitos que frenan el diseño participativo”**. Costa Rica.

2006 **Revista Vivienda Popular. SEDECA**. Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias.

Entrevista a Mariana Enet. Por el tema. Córdoba. Programa de Viviendas Sociales. “Mi casa Mi Vida”. Pag.23 a 32. Buenos Aires. Argentina. Nº 59. Octubre.

2006. **Revista “Páramo del Campo y Ciudad”. Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza CEMAPEM**. Toluca. Estado de México. **“Diseño participativo de mejoramiento de asentamientos precarios”**.

Una estrategia de desarrollo barrial sustentable. Autor: Mariana Enet. Nº10. Octubre 2006.

2005 **Revista Vivienda Popular. Universidad de la República. Facultad de Arquitectura**. “Diez factores claves en la factibilidad del desarrollo de programas integrales, participativos, progresivos y flexibles de hábitat desde entidades gubernamentales.”. Reflexiones sobre el caso del Programa Rosario Hábitat. Mariana Enet y otros. Pág. 64 a 72. Nº16. Noviembre. Uruguay.

2004 (Libro) **“La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat”**.

Autores: Romero Gustavo (México), Mesías Rosendo (Cuba), **Enet Mariana** (Argentina) y otros. (2004). Editado por CYTED (Ciencia y Tecnología Iberoamericana) Red XIV.f “Tecnologías sociales en la producción social del Hábitat”. México. 132 Pag. (Se puede bajar en www.hic-al.org/documentos/libro_cyted.pdf)

2002 (Capítulo de libro) **Enet “El significado y el uso del diseño participativo en el nuevo contexto político y social de los 90”**. En La participación en el diseño y planificación del hábitat.

Editorial: Impretel. México. Segunda Parte: La participación en el Diseño del hábitat popular. Hojas: Desde la 131 a la 144. (1er Premio concurso internacional)

Varios informes de evaluación e investigación realizadas en procesos participativos de hábitat, que se van nombrando al ejemplificar o citar textualmente comentarios de participantes. Las citas textuales son ejemplos de formas de percibir el hábitat por mujeres que habitan los barrios y los técnicos que participan, desde diversos ámbitos. Se han seleccionado frases que muestran una visión común sistematizada por el método de saturación en evaluaciones cualitativas. (1987 – 2008)